BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Coordinar y definir la metodología que se desarrollará el día 6 de junio con mujeres indígenas de la comunidad Embera Katio**		
Fecha:	02 de junio 2026	**Hora de inicio:** 2 00 pm	**Modalidad:** __ _ Presencial / _x_ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar: Katio	Meet	**Hora de finalización:** 3 30 pm .	
Dependencia:	Participación	**Nombre del Responsable:** Martha Perdomo	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO		FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	**52395999**	**Martha Perdomo**		FDLCB	Participación			**x**						**x**	**332740570**	
	1024517917	**Damia**		FDLCB	Participación			**x**						**x**	**3196189967**	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*** Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó reunión de articulación entre la referente y la referente del COLIA con el fin de coordinar la metodología de la actividad programada para el día 6 de junio. Durante el encuentro se establecieron las acciones, materiales y momentos metodológicos que se implementarán durante la jornada.

Resultado esperado:
Las participantes fortalecerán el sentido de pertenencia cultural mediante la recreación y valoración de las pinturas faciales tradicionales, promoviendo el intercambio de saberes entre mujeres de la comunidad.

Se acordó desarrollar una actividad de fortalecimiento cultural dirigida a mujeres indígenas de la comunidad Embera, en la cual se realizará la elaboración de figuras faciales inspiradas en diseños tradicionales. Para ello, se utilizarán como materiales lápiz negro y labial rojo.

Asimismo, se definió que la jornada iniciará con un espacio de bienvenida y diálogo sobre el significado de las pinturas faciales dentro de la cultura Embera, seguido de la actividad práctica de pintura facial y un espacio de socialización donde las participantes compartirán sus experiencias y conocimientos.

Acuerdos

Implementar la metodología acordada durante la jornada del 6 de junio.

Utilizar lápiz negro y labial rojo para la elaboración de las figuras faciales.

Promover un espacio de intercambio de saberes y fortalecimiento de la identidad cultural.

Realizar la convocatoria y organización logística de manera articulada entre la referente y el COLIA.

Cierre

inalizada la reunión, se deja constancia de que la metodología para la actividad del día 6 de junio fue coordinada y aprobada por las partes participantes para su posterior implementación.

Se anexa la metodologia

Metodología de la actividad: Figuras en la cara para mujeres indígenas Embera Katio

Objetivo:

Fortalecer la identidad cultural y la expresión artística mediante la elaboración de figuras faciales inspiradas en los diseños tradicionales de la comunidad

Embera Katio

Participantes:

Mujeres indígenas de la comunidad Embera Katio.

Materiales:

- Lápiz negro para maquillaje.
- Labial rojo.
- Espejo (opcional).
- Pañitos húmedos o toallas.

Desarrollo de la actividad

1. Saludo y presentación de la actividad (10 minutos)

- Conversación sobre el significado de las pinturas faciales y corporales en la cultura Embera Katio, permitiendo que las participantes compartan sus conocimientos y experiencias.

2. Demostración de diseños (10 minutos)

- Presentar ejemplos de líneas, puntos, figuras geométricas y otros elementos utilizados tradicionalmente.
- Explicar el uso del color negro y rojo en la decoración facial.

3. Elaboración de las figuras faciales (20 minutos)

- Cada participante realiza su diseño en el rostro, de manera individual o en parejas.
- Utilizar el lápiz negro para crear las líneas y formas principales.
- Complementar el diseño con detalles en rojo usando el labial.

4. Espacio de intercambio y reflexión (10 minutos)

- Las participantes muestran sus diseños.
- Comparten el significado de las figuras elegidas y cómo estas representan aspectos de su identidad, tradición o comunidad.

5. Cierre (5 minutos)

- Reconocimiento de la participación de las mujeres.
- Reflexión sobre la importancia de preservar y transmitir las expresiones culturales Embera a las nuevas generaciones.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.